

ACTA Nº 5 MESA DE CONTRATACIÓN. 18 DE OCTUBRE DE 2022

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS, DE CALIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTES, DE LÍNEAS, MODOS E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PERTENECIENTES AL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR-2021-583811.

TÍTULO: CONTRATACIÓN SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS, DE CALIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTES, DE LÍNEAS, MODOS E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PERTENECIENTES AL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ. PROCEDIMIENTO ABIERTO.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS A TRAVÉS DE SiREC.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):120.000 euros.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 160.000 euros.

En la sala de Juntas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, a 18 de octubre de 2022, a las 14.00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de Gerencia número 239/2022, de 28 de junio, y compareciendo físicamente el Interventor Provincial Adjunto, el Secretario del Consorcio, dos vocales y la secretaria de la mesa; D. Francisco Molinillo Lamparero, D. Antonio Aragón García, D^a. Dolores Martínez Jurado, D^a Eva M^a Fernández López y D^a. Verónica Marín Carmona, y a través de medios telemáticos (aplicación "Circuit"), el Presidente de la Mesa, D. José Manuel Mayo Hernández.

Presidencia

- D. Jose Manuel Mayo Hernández, Jefe del Área de Sistema del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Secretaría

- D^a. Verónica Marín Carmona, Directora de Servicios Generales Acctal del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Vocales

- D. Francisco Molinillo Lamparero, Interventor Provincial Adjunto.
- D. Antonio Aragón García, Secretario General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, que tiene las atribuciones de asesoramiento jurídico (Resolución de Gerencia nº 239/2022, de 28 de junio).
- D^a. Dolores Martínez Jurado, Técnico de Sistemas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- D^a Eva M^a Fernández López, Técnico Económico del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

De conformidad con el orden del día establecido, y publicado en el perfil del contratante de esta entidad, se procede en primer lugar a la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de septiembre de 2022, que es aprobada por los presentes y que se publicará en el perfil del contratante.

A continuación, se procede al examen del informe realizado por la Comisión Técnica designada por Resolución de Gerencia 293/2022, de fecha octubre de 2022.

En primer término, la mesa hace constar que en el nuevo informe de la Comisión fechado como Octubre 2022, y firmado por los tres miembros de la misma el 17-10-2022, se han subsanado las circunstancias que motivaron que el primer informe (de septiembre de 2022) fuera devuelto a la Comisión Técnica por la Mesa de Contratación, según se refleja en el acta de la sesión de la Mesa celebrada en fecha 22-09-2022.

En particular, en el nuevo informe técnico, se indica expresamente lo siguiente (página 3 del informe): *"Esta Comisión de Valoración, considera que los cinco (5) licitadores aportan una propuesta técnica, en la que se aprecia el cumplimiento de los criterios que recoge el PPT"*.

El informe de la Comisión Técnica concluye con la siguiente puntuación de cada uno de los licitadores, en cada uno de los criterios de valoración evaluables mediante un juicio de valor:

Licitador	Metodología	Equipo del consultor	Programa de trabajo y plazos	TOTAL PROPUESTA TÉCNICA
ÁBACO ESTUDIOS DE MERCADO S.L.	16,00 ptos.	8,00 ptos.	5,00 ptos.	29,00 ptos.
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL S.A. (COTESA)	19,00 ptos.	7,00 ptos.	5,00 ptos.	31,00 ptos.
MERKSTAR S.L.	0,00 ptos.	8,50 ptos.	3,00 ptos.	0,00 ptos.
PSICAS S.L.	16,00 ptos.	4,00 ptos.	2,00 ptos.	22,00 ptos.
SIGMA DOS S.L.	10,00 ptos.	9,00 ptos.	5,00 ptos.	24,00 ptos.

A continuación se procede a la apertura del Sobre electrónico nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas que, conforme a lo establecido en el Anexo VIII del PCAP, consta de dos apartados, 3.A Modelo de Proposición Económica, y 3.B Mejoras, con el siguiente resultado:

Licitador	3.A Importe Económico IVA no incluido	Puntuación	3.B Mejoras Puntuación	TOTAL PROPUESTA CRITERIOS VALORADOS POR APLICACIÓN DE FORMULAS
ÁBACO ESTUDIOS DE MERCADO S.L.	96.000,00 €	56,25 ptos.	5,00 ptos.	61,25 ptos.
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL S.A. (COTESA)	90.000,00 €	60,00 ptos.	5,00 ptos.	65,00 ptos.
MERKSTAR S.L.	100.080,00 €	53,96 ptos.	5,00 ptos.	58,96 ptos.
PSICAS S.L.	90.000,00 €	60,00 ptos.	5,00 ptos.	65,00 ptos.
SIGMA DOS S.L.	101.700,00 €	53,10 ptos.	5,00 ptos.	58,10 ptos.

De acuerdo con lo expuesto, y en aplicación de los criterios establecidos en el Anexo X del PCAP, "Criterios de adjudicación y baremos de valoración", la puntuación global es la siguiente:

Licitador	Total criterios valorados mediante un juicio de valor	Total criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas	PUNTUACIÓN GLOBAL
ÁBACO ESTUDIOS DE MERCADO S.L.	29,00 ptos.	61,25 ptos.	90,25 ptos.
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL S.A. (COTESA)	31,00 ptos.	65,00 ptos.	96,00 ptos.
MERKSTAR S.L.	0,00 ptos.	58,96 ptos.	58,96 ptos.
PSICAS S.L.	22,00 ptos.	65,00 ptos.	87,00 ptos.
SIGMA DOS S.L.	24,00 ptos.	58,10 ptos.	82,10 ptos.

Conforme a lo establecido en la Cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa procede a la clasificación de las proposiciones por orden decreciente, según se expone:

	Licitador	Puntuación Global
1º	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL S.A. (COTESA).	96,00
2º	ÁBACO ESTUDIOS DE MERCADO S.L	90,25
3º	PSICAS S.L.	87,00
4º	SIGMA DOS S.L.	82,10
5º	MERKSTAR S.L.	58,96

Al estar presentes todos los miembros de la mesa de contratación, la mesa, por unanimidad, acuerda ampliar el orden del día establecido, añadiendo el siguiente:

"7. Elevación de la propuesta de mejor oferta al órgano de contratación".

De conformidad con el orden obtenido de puntuación los licitadores, la mesa dar traslado al órgano de contratación de la propuesta de mejor oferta a favor de la licitadora "Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.", para que en aplicación de lo estipulado en el punto 10.7 del PCAP, se proceda a requerir la documentación previa a la adjudicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo estipulado en la LCSP, y demás normativa de aplicación se extiende la presente acta, que se firma en Cádiz a la fecha de la firma.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN